

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

# INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Septiembre 2017

INF-00162-2017/GR  
Gerencia de Riesgos

**INFORME N°00162-2017/GR**

ASUNTO : Informe sobre Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales  
FECHA : 19 de septiembre de 2017

**1. Objeto**

Poner en conocimiento del Comité de Riesgos el Informe Anual 2016 de Evaluación de Riesgos Sociales y Ambientales que consolida las actuaciones de la Gerencia de Negocios, así como de las instancias de Admisión y Seguimiento de la Gerencia de Riesgos, en materia de gestión, tratamiento y monitoreo de los riesgos sociales y ambientales.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental aprobado mediante Resolución SBS N° 1928, el presente Informe se remitirá a la SBS y se pondrá a disposición del público en la web de COFIDE.

**2. Antecedentes**

COFIDE tiene un compromiso significativo con su entorno participando activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo de Perú. En tal sentido, es de importancia para COFIDE evaluar, gestionar y monitorear los riesgos sociales y ambientales de proyectos en los que participa tanto de forma directa o indirecta, considerando el impacto en la comunidad y en un incremento del riesgo crediticio de la cartera.

En línea con lo anterior, en el marco del Acuerdo de Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Perú, en el segundo semestre 2014 se inicia una consultoría para el Diseño e Implantación del Sistema de Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) de COFIDE.

Posteriormente en marzo 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N° 1928, aprueba el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental (RSA), siendo de aplicación a COFIDE. Ello implica que se tenga que replantear la metodología del SIEMAS para dar cumplimiento a dicho Reglamento, el cual tiene como objetivo establecer requerimientos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental y así estandarizar las prácticas de evaluación y gestión de dichos riesgos.

En ese sentido, en el segundo trimestre de 2015, COFIDE comienza a trabajar en la implementación del Reglamento y en mayo 2015 el Directorio aprueba el Plan de Adecuación al Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental (presentado a la SBS mediante CARTA N° CF-04162-2015/GR), mientras que en diciembre 2015 se aprueba el Manual de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos.





### 3. Evaluación de Riesgo Social y Ambiental

La Gestión de Riesgo Social y Ambiental es un proceso que permite identificar, evaluar y categorizar el riesgo social y ambiental al que pueden encontrarse expuestos los proyectos o negocios en los cuales COFIDE participa a través de los servicios de financiamiento y/o asesoría financiera, así como efectuar un adecuado tratamiento y monitoreo de este riesgo.

COFIDE considera que todo proyecto podría encontrarse afecto a riesgo social y ambiental, presentando un mayor o menor impacto en el área de influencia del mismo. Por tanto, la identificación y evaluación del riesgo social y ambiental de los proyectos se realiza mediante el análisis del entorno del proyecto, pero también de los procesos e insumos utilizados para su actividad, así como el análisis de las medidas de control y gestión para evitar o minimizar los impactos al medio ambiente y a la comunidad; teniendo en cuenta, no solo la aplicación de un cuestionario de riesgos sociales y ambientales al cliente y la consiguiente categorización de los proyectos en aquellos de riesgos sociales y ambientales altos, medios y bajos, sino que se considera la legislación ambiental y social aplicable al proyecto, así como los tratados, convenios y acuerdos internacionales que sean de estricto cumplimiento de acuerdo a ley.

A partir de febrero 2016 y en cumplimiento a la Res. SBS N° 1928, COFIDE empieza a reportar de forma trimestral a los clientes a los que se ha brindado los servicios descritos en el artículo 4° del Reglamento aprobado mediante dicha resolución, consignándose a tal efecto, el monto del financiamiento, categorización, actividad económica y ubicación geográfica de los proyectos y/o proveedores primarios de un proyecto. De esta forma durante el 2016, se reportaron las siguientes operaciones:

Gestión de RSA	2016	Categoría	# Op. COFIDE	Sector
Número de Operaciones	3	A	0	0.0 -
Inversión total proyecto	594.0	B	1	151.7 Energía
Monto financiado COFIDE	227.2	C	2	75.5 Agroindustria
En millones S/		<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>227.2</b>

Como se puede apreciar, a nivel de riesgos sociales y ambientales durante 2016, COFIDE evaluó, reportó a la SBS y dio seguimiento a tres operaciones implementadas que significaron una inversión total de S/ 594.0 millones, donde COFIDE participó financiando S/ 227.2 millones. Una de las operaciones pertenecía al sector energía en tanto que las otras dos, al sector agroindustria.

Cabe destacar que de las tres operaciones antes mencionadas, la operación de energía se categorizó como de riesgo social y ambiental medio (categorizada como B), mientras las dos operaciones agroindustriales consideradas, presentaban riesgos sociales y ambientales bajos (categorizadas como C).

La Evaluación de Impactos Ambientales, está referida a información orientada a calificar los posibles impactos sobre los recursos naturales, tierras, agua y el aire, así como la generación de contaminantes y residuos peligrosos.





La Evaluación de Impactos Sociales, se refiere a cuestiones relativas a los impactos socio-económicos asociados a la adquisición y uso de la tierra, reasentamiento y desplazamiento económico involuntario, impactos sobre los pueblos indígenas o comunidades de la zona de influencia, la creación de desigualdad económica en el área de influencia, entre otros.

Se entiende como medidas de mitigación a aquellas adoptadas para la protección de la salud humana y la biodiversidad, para la producción eficiente, y la reubicación de poblaciones, entre otras.

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

- A nivel de riesgos sociales y ambientales, COFIDE identificó, gestionó y reportó tres operaciones que significaron una inversión total de S/ 594.0 millones, donde COFIDE participó financiando S/ 227.2 millones.
- De las tres operaciones en referencia, una pertenece al sector energía, en tanto que las otras dos, al sector agroindustria.
- La operación correspondiente al sector energía en materia de riesgos sociales y ambientales, fue categorizada como de "riesgo medio", mientras que las dos operaciones agroindustriales les correspondió una categorización de "riesgo bajo".
- Remitir el presente Informe a la SBS y se poner a disposición del público en la web de COFIDE, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental.

**GERENCIA DE RIESGOS**